



Minuta

Buenos días:

En San Pedro Tlaquepaque Jalisco, siendo las diez horas con 15 minutos, del día 16 de enero del año 2017, en la Sala de Juntas de Regidores, iniciamos los trabajos de la Sesión previamente citada de la Comisión Edilicia de Promoción Económica, por lo que procedo a verificar la asistencia de los convocados;

Regidor Miguel Carrillo Gómez Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción Económica, procede a verificar el:

QUÓRUM LEGAL

Regidor Miguel Carrillo Gómez, Presidente de la Comisión y convocante;

Regidor Adenawer González Fierros;

Regidora María del Rosario de los Santos Silva;

Regidora Lourdes Celenia Contreras González;

Regidor Alfredo Fierros González;

En virtud de que se encuentran la mayor de los integrantes de la Comisión, se confirma que si hay Quórum legal y procedemos a continuar con la Sesión de esta Comisión dando lectura a la orden del día para su aprobación.

Quiero agradecer la presencia de la Lic. Carolina Corona González Directora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

ORDEN DEL DIA.

Punto número 1 .Lista de asistencia y Verificación de Quórum legal

Punto número 2. Lectura y aprobación del orden del día

Punto número 3. Informe de Asuntos turnados a la Comisión.

Punto número 4. Asuntos Generales.

Punto número 5. Clausura de la Sesión.

Procediendo con la votación a la propuesta del orden del día, quien este por la afirmativa favor de levantar su mano. **Aprobado por unanimidad**

En vista de que ya están aprobados los puntos 1 y 2 del orden del día por unanimidad de los presentes, continuamos con el Punto número 3.



Punto No. 3 Informe de asuntos turnados a la Comisión

"Informo que por el momento no existen turnos a la Comisión de Promoción económica", por lo que pasamos al siguiente punto del orden del día, que es asuntos generales:

Quiero informarles que el día de hoy invitamos a la Lic. Carolina Corona González; para que nos ayude y nos comente al respecto de todos los programas y proyectos que se tienen considerados para el ejercicio 2017, por tal motivo le cedemos el uso de la voz para que nos exponga algunas cosas, adelante Lic. Carolina:

Lic. Carolina Corona González:

Buenos días gracias; me dice el Regidor Miguel Carrillo que no me preocupe que esta reunión es para ayudarme a hacer caminar mis proyectos cosa que me da mucho gusto, comentarles brevemente para hablar un poco mas amplio del POA que me autorizaron, sería algo extenso pero a groso modo quiero comentarles algunos proyectos de cada área que tengo como responsabilidad y que seguramente los fondos para todo este trabajo no están clarificados en el presupuesto, es decir, no existe todo el presupuesto para fondearlos pero igual hay algunos programas y proyectos que con el trabajo de la gente de nuestras áreas, con el incremento de la gasolina y los materiales de oficina a veces salen adelante, son oportunidades de proyectos.

Sería conveniente que todas las aéreas del Municipio que lidera la Presidenta, buscáramos algunas medidas que se pudieran hacerlo más rápido, con el fin de hacer llegar mas rápido a la sociedad necesitada, el recurso que nosotros pudiéramos ofrecerles, pero si no va a caminar con el programa presupuestal, espero que todos los proyectos que tengamos en todas las áreas, sean tiros de precisión y si no, al considerar la urgencia de la ciudadanía por sanear algunas cosas rápidamente, no se si se pudiera pensar y de esta reunión pudiéramos hacer una propuesta para hacerla llegar a la Presidenta.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Tenemos un programa; creo en el ejercicio anterior no tuvo el gran impacto que hubiéramos deseado y me queda claro que tampoco tuviste todo el apoyo por parte de nosotros como deberíamos de habértelo otorgado, hay un programa para qué inicien un negocio las mujeres, el nombre y la cantidad no recuerdo, la cantidad se incrementa o baja, o cuando hay que iniciar, como te apoyamos?.

Lic. Carolina Corona González

Los programas sociales que son los que mas llaman la atención para la coordinación entonces, son dos programas uno es "**HECHO CON AMOR**" que es un programa para las mujeres emprendedoras, este programa se generó con la intención de que las mujeres jefas de familia, como las mujeres que tuvieran esta responsabilidad en su casa como aportadoras, pudieran incrementar o mejorar su negocio que era fortalecer su negocio o hacer uno nuevo y que consiste en la aportación de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos), esto consiste en el seguimiento y la capacidad. Nosotros en este mes estamos terminando el programa que, económicamente ya lo terminamos en diciembre, pero le estamos dando seguimiento, en virtud de que algunas de las Señoras no nos han cumplido, porque finalmente ellas pensaban que, como en otros programas de algunas otras administraciones, podrían firmar, llevarse su dinero y no comprobar nada, cosa que nosotros desde un principio les informamos, de hecho el proceso fue el siguiente, se hizo una invitación abierta, a la convocatoria se inscribieron 650 mujeres, se hizo un estudio socioeconómico de las cuales fueron las mujeres que mas lo necesitaban, pero como no tenemos mucho recurso humano para hacer una depuración adecuada y detectar a las mujeres



que mas lo necesitaban, hubo muchas mujeres que mintieron al respecto y finalmente salieron con su programa, yo no digo que no lo necesiten pero muchas realmente no eran muy vulnerables, otras señoras pensaron que era firmar y llevarse el dinero y algunas que no cumplieron en las reglas de operación hay una clausula que dice de que las mujeres que no cumplan y entonces les vamos a mandar el Departamento Jurídico para recuperación del recurso, de hecho en vista de la exigencia, que han visto realmente sea una realidad, mas de 5 personas han regresado el dinero en vista de la imposibilidad del proyecto o por salud u otras causas y es mejor así por que después no comprobaron.

El procedimiento fue así, primero la capacitación a 650 mujeres, terminaron en la depuración 450, iniciaron la capacitación, terminaron la capacitación 410 mujeres y finalmente terminaron 290 mujeres, este procedimiento se completó después de haberles pedido su plan de negocios y hacer la depuración.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Este programa abarca para cuantas mujeres?

Regidora María del Rosario de los Santos Silva

Cuanto tiempo duro la convocatoria?

Lic. Carolina Corona González

Dos meses aproximadamente y no tenemos fecha porque dependemos de las reglas de operación y la autorización del cabildo, hacer el comité, generar la convocatoria, quizás para finales de febrero estaríamos haciendo la convocatoria y duraría marzo y abril y en mayo ya tendríamos la primera capacitación.

Reg. Alfredo Fierros González

De que monto estaríamos hablando en este programa?

Lic. Carolina Corona González

Terminamos el programa con 300 mujeres que la gran mayoría hasta ahorita tiene su negocio funcionando en un porcentaje muy alto, otros regresaron el recurso, otros están en el proceso; debido a la situación económica del Municipio, realmente empezamos a pagar la segunda parte del programa en septiembre, entonces nosotros no logramos terminar en diciembre con todo el proceso de las señoras, pero lo estamos terminado ahora, de que estén funcionando sus negocios, de que estemos en la supervisión, pero fue porque nosotros les estábamos entregando partidas muy tardías, es decir les dimos el 50% primero, revisamos cuales son los elementos que se necesitan en un negocio y determinamos que en vez de 40 que, lo elemental eran 25 mil o 30 mil pesos según la propuesta que ellas presentaron, entonces les dimos a las de 30 mil, les dimos 15 mil para que iniciaran, pero los otros 15 mil nos hemos retrasado casi 3 meses para entregarles el otro porcentaje, la verdad ahí, si les ocasionamos un problema de seguimiento, por eso les dimos hasta finales de enero para revisarles lo elemental.

Para este año nosotros hemos pedido lo mismo por que realmente el hecho de que pudiéramos tener más está bien; es decir como que se les hizo mucho y a mi me parece mejorar 300 familias no es cosa fácil, ni es poca cosa, entonces por otra parte, en este año nuevamente pedimos para 300 proyectos que son 12 millones de pesos que son 40 mil pesos para 300 mujeres, lo importante de este proyecto desde el inicio a diferencia del otro es que nosotros vamos a permitir un mayor cantidad de mujeres para capacitación o las mismas, que se queden 400 que es lo que le pedimos a la empresa que nos capacita, que si vamos a sacar 300 proyectos que nos permita un 20 % más, que serian 360 o 350 por eso vamos a admitir 400 solicitudes o un poco más. las que lleuen hasta el termino de la convocatoria. vamos a hacer



vamos a capacitar a mínimo 360 mujeres para que nos resulten 300, por que nosotros sabemos en la experiencia que hemos tenido que no todas las mujeres hacen proyectos como para que les entreguemos los 40 mil pesos, es decir si yo vendiera salchipulpos no me gastaría lo mismo si vendiera ropa o si en momento dado, yo pusiera una farmacia o papelería entonces realmente 40 mil pesos es una cantidad muy pequeña para cualquier negocio; pero muy grande si vendo salchipulpos, jugos o loches, queríamos pedirles a las personas que vengan, que preferentemente traigan proyectos no solo comerciales sino proyectos productivos, es decir, que pongan un taller de costura, que haya unas pequeñas empresas ensambladoras de piezas de las cadenas productivas, o sea para el área productiva y no para el área comercial.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Supongo que casi todos los proyectos se los llevan para el área comercial el 100% de los proyectos.

Lic. Carolina Corona González

Así es, a parte de este programa y de las mujeres que les dimos el recurso de 40 mil pesos, de esas 300 mujeres del año pasado, a la par estuvimos solicitando un programa federal; el programa de **INADEM**, para capacitación que consiste en capacitación para microempresas y entonces obtuvimos un programa que es de las 100 mujeres, programa productivo para 100 mujeres, pero este no terminó en una aportación del municipio ni en un recurso económico, sino que va a ver un financiamiento con otro tipo de instancia, es federal este recurso, solamente se deposita, tenemos que presentar el programa con toda la información, la justificación, lo ingresamos a **INADEM**, nos lo autorizaron por un monto de 500 mil pesos, pero como son ya programas muy hechos que los proveedores ya los tienen preestablecidos, el programa duro 200 horas de capacitación para 100 mujeres y termina en un financiamiento, entonces son actividades productivas, la capacitación se ha hecho por 6 semanas y estamos ahorita en las ultimas 2 semanas entonces vamos a obtener 300 mujeres con apoyo, capacitadas con el apoyo de 40 horas de capacitación y estas otras mujeres que en el área productiva les estamos dando un taller, pero es un taller productivo, son talleres de joyería, de spa y de textil, esas 3 ya ahorita van por la parte técnica y vemos la verdad que tiene mayor importancia mayor solidez la capacitación, tanto empresarial pero en áreas productivas que es en áreas comerciales, que algunas llegaron y se fueron muy molestas porque ya tenían una tienda de ropa y lo que querían era comprar pacas de ropa usada y les dijimos entonces eso no apoyamos, pusimos una serie de lineamientos, no pagamos computadoras, ni vehículos por que además es muy fácil de monetarizar, sino que les hicimos una restricción de 3 partidas para equipamiento del lugar, para mercancía, para el acondicionamiento y alguna cantidad baja para alimentos, como cuando la señora va a poner una cenaduría con su capital de trabajo.

Regidora María del Rosario de los Santos Silva

Yo tengo varias preguntas, durante este proyecto hubo personas que se acercaron conmigo, no se si también con los compañeros aquí presentes, que tenían problemas en obras publicas para sacar los permisos para sus negocios, que ya tienen su proyecto y nos decían que se los estaban pidiendo para su permiso y en obras públicas lo están deteniendo, yo quiero poner en la mesa esa observación de que seria bueno que también se integraran los compañeros de obras publicas para que sepan que los proyectos que se están llevando a cabo y de cierta manera fueran un poco accesibles con apoyarlos para que puedan entrar al programa. Y también qué seguimiento les vamos a dar a ellos para que también puedan dar de alta a ese personal que van a sub-contratar o contratar, no se cual seria la palabra



correcta y los pudieran inscribir en el IMSS porque al ser un taller yo creo que es otro tipo de situaciones.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Lo que pasa que lo hacen ellos mismos, se juntan dos o tres vecinas, pero las tres son dueñas o la mamá, la hija o sea es familia, con el recurso que se les da no es para contratar personal no hay la capacidad ni el recurso que les den.

Regidor Alfredo Fierros González

Un ejemplo, si yo quisiera poner una purificadora o una microempresa, cada tinaco de 10 mil litros vale 4 mil pesos, ahorita ya aumento en 10 mil o 12 mil, quiere decir que si me están apoyando en comprar los tinacos, una bomba y una tarja, no complementa todo, ni la renta de un local, yo si siento que verdaderamente no les alcanza si la mas barata cuesta 60 mil, yo no digo de que no sirve tu programa simplemente no les alcanza para un micro negocio; pero otras de las gestiones que cuando un programa se ve que tuvo éxito, se escucha yo he escuchado que hay muchas trabas y mucha gente que desistió, entonces hay que tomar en cuenta la tramitología. Yo hace años vine en otra administración como comerciante y fui donde estaba el programa FOJAL y nunca hubo dinero, y me decían que no había llegado el recurso, si seria interesante Carolina, te lo digo como Regidor que tengamos una lista de personas que fueron beneficiadas y de las que no fueron beneficiarias para visitarlas para saber cual fue el problema o si fue de obras públicas, no nada más vamos hacer un juicio sino ayudarlas a resolver su problema.

Lic. Carolina Corona González

Bien, independientemente de que nosotros tenemos un programa social no es fácil que obras publicas autorice sin que se cumplan todas las normas, eso si no creo, que nosotros le podamos pedir a otro compañero que vulnere todo el reglamento para dar cabida a un programa así, por ejemplo en la Colonia que esta atrás de Toluquilla atrás del CECYTEC es un coto privado y vinieron 2 señoras a participar en este proyecto y ellas ya tenían adelantado el interés de poner una lavandería, lo que hicieron fue poner las instalaciones y lo demás; para lo que les sirvió el recurso de aquí, fue para comprar dos lavadoras y dos secadoras, entonces el apoyo llevo puntual porque ellas ya tenían el negocio adelantado, en su propuesta el problema es de que cuando terminamos todo el proceso y se les dio el recurso y va y pide el permiso y le dicen no puedes tener una lavandería a un lado de una casa habitación, que debería de estar en una área comercial para que la demanda de agua potable no vaya a quitarle la oportunidad a los demás, ya que el drenaje no es el mismo que una casa habitacional, en fin, en ese sentido lo que les dijo obras publicas fue ahí no te puedo dar la autorización, entonces lo que hicimos es darle una licencia provisional de 6 meses para que ellos revisen que posibilidad tiene de que crezca; nosotros tenemos alrededor de 200 licencias provisionales y con esto les facilitamos de que realmente se den cuenta si su negocio es funcional y si funciona que entonces adecuen su local como se debe, cabe mencionar que no se dio ni un solo permiso de venta de cerveza porque no es el objetivo, se apoyaron a panaderías, tiendas de abarrotes, instalación de toldos entre otros e informarles que realmente si se esta cumpliendo con este programa.

Por otro lado comentarles que nosotros teníamos otro programa que no pudimos hacer que se llamaba **MANOS MAGICAS**, era para qué los talleres de los artesanos tuvieran un adecuación de su local y que tuvieran un mural en la parte de afuera para identificar que ellos ahí estaban, por que vamos hacer un recorrido a talleres, como no pudimos hacer este programa se lo platicamos al Instituto de artesanía y ellos a través de **FONART** apartaron recursos para 9 talleres, les paso lo mismo, fueron a obras públicas: porque aluien quiere crecer o hacer una adecuación porque les



adecuaron el taller donde ellos están trabajando una pequeña área de exhibición y un sanitario para los turistas.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Para enlazarlos con turismo y hacer recorridos para llevarlos directamente con los artesanos.

Regidor Alfredo Fierros González

Le solicito nos informe por escrito cuántos programas activos o se van activar para este año; personas que han sido beneficiadas y cuántas personas serán beneficiadas para este año, si se tiene algún procedimiento para bajar algún recurso estatal o federal y en qué etapa van, y mi pregunta es, quiénes autorizan cuando un ciudadano va a solicitar apoyo con algún programa, a mi me llegaron algunas personas que no les dieron el programa e informarnos de los requisitos que se necesitan para los programas de este año, para apoyar a las colonias porque eso va a las minorías, hay personas que vienen desde Santa Anita, de Santibáñez a pedir informes y si nosotros las podemos ayudar y decirles estos son los programas y los requisitos para que den su vuelta desde tan lejos es una forma de ayudar a los habitantes y ayudarla a usted, para yo tener una idea y decir caramba para yo como Regidor parar la mano y decir si realmente este programa esta funcionando.

Lic. Carolina Corona González

Si con mucho gusto le vamos a pasar toda la información, de hecho en transparencia es parte de los informes, además les informo que tenemos un comité de validación que esta constantemente con nosotros y esta integrado por la regidora Lourdes Celenia, ella es la que tiene la Comisión de Desarrollo Social y ella va a todas las reuniones, tanto de Margarita como la mía por que esos programas están estrictamente revisados por el comité de validación de las aéreas del municipio incluyendo a la Regidora Celenia, ella tiene toda la información de todas las reuniones y además tengo una persona que me ha apoyado que es la Lic. Laura Alcántar que ha estado trabajando en SEDESOL y ella conoce muy bien los tiempos de cada programa, los requisitos y todo lo que respecta a la cuestión legal.

Todos los programas inician con una regla de operación son las que dicen todo acerca del programa, en el camino nos encontramos con algunas pequeñas diferencias de ahí en las mismas reglas de operación dice que hay un comité de validación, este comité es el que después de hacer una depuración de los requisitos que nosotros exigimos cuando hicimos la convocatoria, analizamos todos los expedientes, entrevista socioeconómica; la situación que nos queda clara es que algunas personas mienten, 12 trabajadoras sociales revisando y atendiendo a la gente cuando traía sus expedientes, cuando venían hacer su solicitud, entonces les entregamos una cantidad, ya hizo la solicitud y tráiganos estos requisitos, donde nosotros teníamos dudas íbamos y checábamos y la verdad si le atinábamos, algunas veces por que no era verdad sobre la vulnerabilidad de la gente; entonces nosotros tuvimos un padrón de la cantidad de la gente en forma paulatina, en total fueron 650, se recibían los paquetes de información y los fuimos verificando y de esas personas algunos con mucha vulnerabilidad no pasaron porque el esposo y ellas tienen empleo y no iban a pasar, eran para las señoras que no tenían empleo y para los que tenían dependientes, también había señoras grandes que no tenían empleo pero no tenían ya dependientes económicos y no era para ellos el programa, los requisitos son muy claros es para madres jefas de familia con hijos, porque ahí encontramos al sector mas vulnerable según las estadísticas del **INEGI**; hay una gran cantidad de mujeres jefas de familias que no tienen trabajo, así recibieron muchas solicitudes pero eran para señores grandes pero era para ellos el programa y nosotros nos dimos la tarea para seleccionamos.



Regidor Miguel Carrillo Gómez

El programa es muy claro, porque hay gente que se quiere aprovechar por eso se hacen las verificaciones, ya lo mencionaba Lic. Carolina que hay gente que quiere aprovecharse y eso lo hemos visto, ya lo comentaba la Lic. Carolina que hay gente que están devolviendo la lana, sí es a fondo perdido, pero una vez que se constate después de un proceso que realmente están trabajando y están caminando.

Lic. Carolina Corona González

El proceso va a ser el siguiente PRIMERO.- LA CONVOCATORIA, se reciben los expedientes hacemos la entrevista socioeconómica, ahora lo vamos hacer en sitio, todas las entrevistas normalmente se hacen en sitio el problema es de que no tenemos tantas trabajadoras sociales para que acudan a los domicilios, los recursos del municipio a veces no alcanza digamos el recurso de todo tipo, no teníamos vehículo para trasladarnos a las colonias no teníamos seguridad porque las colonias no están tan seguras, en trabajo social del Municipio no teníamos convenio con la U.de G. con ese fin hoy ya lo firmamos y vamos a poder traer a las trabajadoras sociales y así todas las que teníamos dudas hacerle la entrevista socioeconómica, después del proceso de los expedientes pedimos los requisitos, después iniciamos la capacitación de 40 horas, después se genera el plan de negocio de que es lo que tu quieres, hicieron un plan de negocio nos lo entregaron si fue viable y fue calificado por el comité de validación entonces se calificaron y se aprobaron por el comité de validación, después de eso se calificó cuánto era lo que ellos realmente necesitaban para hacer ese negocio, de acuerdo a la solicitud que ellos solicitaron para el plan de negocio, les otorgamos la cantidad y se las dimos en 2 partes un primer cheque, luego el segundo, luego la verificación el reporte de lo que nos dijo que iba a comprar, de que realmente estuvieran ahí y si no pues se van a ir al jurídico y así el procedimiento hasta terminar el programa, les estamos haciendo un pequeño reporte un video y les vamos invitar a una expo, entonces alrededor de 290 vamos a sacar 250 que tienen negocio que esta funcionando que están en buen estado además que le estamos dando ese apoyo real a la familia.

Regidor Alfredo Fierros González

Pedirte Carolina que te ubiquen yo no digo que están mal las reglas de operación, la tramitología, te voy a poner 2 ejemplos: para que te ubiques como esta las cosas un señor que vive por la calle reforma le da empleo a 5 o 6 gentes que no tienen para comer y por la noche pelan nopales por medica o sea una caja, el otro día estuve con el, pasé y me dice préstame 300 pesos quiero ajustar otras 2 cajas, no te voy a prestar te voy a regalar 500 pesos, el otro caso es una niña que nos visito ella les da empleo a mas de 6 personas, simplemente hacer la propuesta e integrarnos a una realidad, decía es que yo me dedico a tejer y también les doy empleo a varias personas soy autofinanciable estos dos ejemplos y les puedo poner mas, yo al menos si me he preocupado por visitar a estas gentes y me pregunto como podemos ayudar, pero si venimos con el plan de operación pues va para atrás, para pedirte que se analice y proponer de cuantos negocios hay y si quieres mandar a trabajadoras sociales, pero si es cierto que si hay en Tlaquepaque este es el tipo de empleo y autoempleo.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Me gustaría hacerle un comentario al Regidor Alfredo yo creo que la Lic. Carolina ha hecho un gran esfuerzo durante este año; a mi en lo personal no me gusto mucho la palabra el ubíquese, yo creo que ella esta ubicada es una gente preparada muy profesional, sabe lo que esta haciendo y también me queda claro de que debe de existir un manual de operaciones por que si no la que va a caer en responsabilidad es ella, no se le puede dar el recurso sin una serie de requisitos, sin un manual de operaciones: me queda claro de la necesidad de la gente en eso coincido



necesidad, se puede hacer autoempleo como los casos que mencionaste, quiero hacer énfasis que me queda claro que hay gente quiere aprovechar la situación, lo estas viviendo y mejor dicen regreso la lana porque no me quiero meter en problemas legales, siempre hay ciudadanos que quieren abusar entonces tienen que hacerlo de esa manera, me queda claro que la necesidad existe pero debe de ser con orden y a través de un procedimiento, ese en mi muy particular punto de vista.

Regidor Alfredo Fierros González

Yo sigo un poco insistente que si nos pueden ayudar con proporcionarlos las reglas de operación para los programas de este año que van estar activos, para poder dar información a la ciudadanía cuando me la soliciten y decirles aquí están los requisitos para los tramites de los programas.

Lic. Carolina Corona González

Con mucho gusto le hago llegar de manera personalizada la información vía electrónica y si quieren impresa para que no haya ningún problema, inmediatamente el tema del escritorio por lo siguiente: mandamos imprimir carteles para las colonias, ustedes aprobaron las reglas de operación, todos las aprobaron en el cabildo, ustedes nos exigieron que las subiéramos a transparencia y las subimos, ustedes nos dijeron que publicaran la convocatoria durante 2 meses y la dejamos 3 meses y medio, la tuvimos que cerrar la convocatoria por que, al tener el recurso sólo para 300 programas y recibimos mas de 650, entonces fue por amabilidad porque si no la hubiéramos hecho la gente tiene muchas expectativas hay que ingresarle su proyecto y hay que revisarlo eso fue por amabilidad por que si yo tengo un compromiso solamente si me dieron 12 millones para 300 proyectos, porque la Presidenta dijo que eran de 40 mil pesos, recibí 650 solicitudes los depuramos empezamos la capacitación con 450 pidiéndole al capacitador que nos recibiera 100 personas más porque no teníamos la medida de cuántos desertaron; terminamos la capacitación y nos quedaron 410 programas, rezábamos a Dios que se quedaran pero por otro lado decíamos con qué les vamos a dar los 40 mil pesos?, cuando empezamos a ver que la gente realmente no tenía muy claro en qué iban a invertir el recurso del programa entonces dijimos "no es cierto todo el interés que trae y aparte después de las 40 horas de capacitación mas 4 sesiones de asesoramientos de plan de negocios y llenar este papel ridículamente y decían ahí esta su fregadera todo lo que estamos haciendo en otros años nomas llegábamos y firmábamos y no nos pedían nada además nos dijeron los regidores que el programa esta autorizado en cabildo denme mi dinero y se creo un problema porque nosotros les exigimos en qué quiere invertir su negocio sus 40 mil pesos y de antemano les hicimos firmar las reglas de operación y la forma en que les íbamos a entregar , pues por que no leyó en la copia está todo porque no leyó ahí están las reglas de operación y los requisitos donde ustedes sino por que las señoras creyeron que terminando la capacitación les íbamos a dar los 40 mil pesos y que algunos regidores les dijeron que con que hayan terminado la capacita era suficiente creo que no todos leemos lo que autorizamos por que no decía ni los regidores tenían la información nosotros les íbamos a dar el dinero de manera tan arbitraria y decía desde 25 mil hasta 40 mil hubo quien 17 0 20 mil y nos aventaron los cheques y nos dijeron yo no quiero sus limosnas, señora pero si usted nos firmó que esos eran los requisitos. Entonces las que se quedaron en la capacitación y se quedaron a las 300 son las que les dimos el programa, por eso si se necesitan las reglas de operación,

Regidora María del Rosario Santos Silva

Yo siento que algo que aquí se ha mencionado es la información es importante simple y sencillamente de tener la información todos para poderla replicar ya sea atrás de los carteles que no son suficiente porque los ponemos y llega la gente y los quitaron, lo único malo es que no todas las personas que tienen un recurso tan



limitado muchas de esas personas no saben manejar las redes sociales nosotros a través nuestra redes pudimos difundir a las personas que nos siguen o que de alguna manera nos preguntan pero lo cierto es que no todas las colonias saben manejar el facebook, el seguimiento por dos bimestres no es suficiente saber si fue algún programa con éxito muchos programas con los de SAGARPA que sí se les da el seguimiento por un lado para ver si realmente ese programa fue exitoso, donde se les da una supervisión anual en todo el año, se que no cuentas Caro con el suficiente personal para eso pero si vamos a dar un dinero yo creo que si debemos de ser responsables en que realmente sea un negocio con éxito por pequeño que sea, hubo un programa del gobierno del estado donde le daban todo el equipamiento ya sea para una estética o una panadería es que por pequeño que sea que sea un éxito por una año te nombraban lista y la visitaban porqué debemos de hacer responsables a la gente del dinero que se les da, por que es un recurso y lo debe de emplear para lo que es. Tengo una duda, a las personas que se les brindó apoyo en la primera etapa van a tener la oportunidad de volverse a inscribir, o se les va dar entrada a gente diferente?.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Serán personas totalmente diferentes; el objetivo principal es de poder ayudar a otras familias.

Lic. Carolina Corona González

Tenemos en la coordinación otros programas de INADEM que consisten en la devolución de pago de facturas justificado, las facturas nosotros las tenemos como parte de la verificación de qué es lo que compró, tenemos constantemente un grupo de personas que están dando capacitación, asesoría y plan de financiamiento, se los digo con toda sinceridad no lo hemos podido soltar, nos lo dejaron muy mermado, había un fideicomiso de 2 millones de pesos hace 10 años y nos entregaron hoy 350 mil pesos en la cuenta el año pasado y no nos decían ni siquiera de qué se conformaba la cuenta, tuvimos que hacer una auditoría, yo desde que recibí deje dicho que no estaba recibiendo más que una cuenta bancaria y una cartera vencida en el fideicomiso, ahorita conforme hemos cobrado hemos recuperado 850 mil, pero no nos sirve ni para el arranque, nosotros abrimos el crédito pero no nos va a servir para nada mas que para decir "vamos a darle a don fulanito 20 mil pesos, pero tiene que presentar un plan de negocio y decirle véngase don fulanito yo aquí le lleno y le doy una idea de cómo debe de caminar su negocio para que crezca, se fortalezca, se regularice" por que también si nosotros traemos gente del tianguis vamos a tener mucha demanda y no son personas tan vulnerables.

Hay reglas de operación y tenemos que cumplirlas, en este año me aprobaron igual 12 millones es para 350 personas.

El otro apoyo fueron 9 millones para las madres de familia que trabajan y se les dio un apoyo de 1,200 mensuales por un año como apoyo para pago de guardería, solamente contribuimos con 300.

En cuestión de empleo fe un excelente año, más del 61% les pagaron mas de 2 salarios mínimos.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

No vamos quedando con la información del Regidor Alfredo que programas se van a llevar a cabo y los requisitos.

Lic. Carolina Corona González

En la próxima sesión de cabildo se van aprobar las reglas de operación, por otros programas del POA que están repletos de proyectos, si he bajado dos recursos federales modulo INADFM he baiado 2 recursos uno es para la mejora regulatoria v



que la dirección de obras publicas va a tener una duración de 10 meses, que se lleve a cabo un kiosco que en una página usted pueda imprimir los requisitos y que vaya a la ventanilla y aquí dice que ocupo estos requisitos.

En Jalisco nos dieron a 5 Municipios el servicio en línea.

Del centro de atención si he bajado recursos federales de 2 organismos, 2 millones para hacer el centro de atención de turista 5 pequeños Centros Históricos San Sebastianito, San Martín, Tateposco no se maneja así yo tengo un paquete somos el único en Jalisco que nos dieron este recurso, cómo es posible que teniendo ese numero de turistas no tengas ni un baño? es exclusivamente para el centro histórico de Tlaquepaque tenia las condiciones para recibir 10 millones para uso exclusivo esta autorizado, ya esta autorizado el centro mágico quiere decir 4 millones para la calle Juárez.

Como llegan estos recursos? Llegan a través de la CIO y nosotros le pedimos a la CIO para que haga el proyecto y ellos se encargan en hacer las obras y la supervisión de lo autorizado; ojalá nos den recursos para San Martín, para San Sebastianito o Santa Anita.

Regidora María del Rosario de los Santos Silva

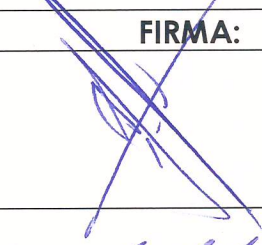
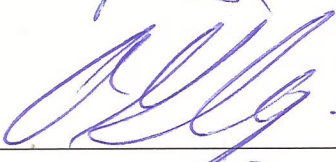
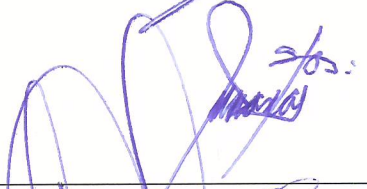
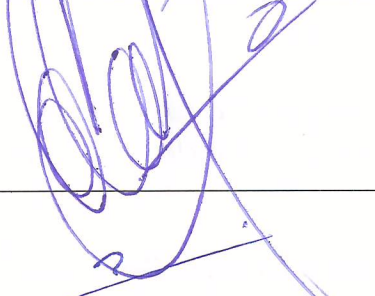
Hay muchas señoras que no les dan empleo por la edad y se auto emplean haciendo bisutería o textil en sus casas.

Punto número 5. **Clausura de la Reunión...**

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Siendo las once horas, con cuarenta minutos; y una vez agotado el orden del día, se declara formalmente clausurada la reunión ordinaria de la Comisión de Promoción Económica. Muchas gracias

FIRMA DE MINUTA:

NOMBRE:	FIRMA:
REGIDOR MIGUEL CARRILLO GOMEZ PRESIDENTE	
REGIDOR ADENAWER GONZALEZ FIERROS VOCAL	
REGIDORA MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS SILVA VOCAL	
REGIDORA LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZALEZ VOCAL	
REGIDOR ALFREDO FIERROS GONZALEZ VOCAL	